

ÁREA RESPONSABLE:

DEPARTAMENTO DE CONVENIOS DE COORDINACION Y DE COLABORACION

PROCEDIMIENTO:

ASESORIA EN CONVENIOS DE COORDINACION Y COLABORACION JURIDICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Establecer líneas de acción y estrategias que permitan asegurar la legalidad de los actos jurídicos que celebre, emita u otorgue la secretaría de comunicaciones y transportes, mediante la correcta aplicación de la normatividad vigente en materia de comunicaciones y transportes, con la finalidad de dar certeza jurídica a la institución

OBJETIVO:

Elaborar los proyectos de respuesta en torno al asesoramiento en materia jurídica a las unidades administrativas de la Secretaría, con motivo de las consultas que formulen las mismas sobre los convenios de coordinación y colaboración realizando para ello el análisis y estudio correspondiente, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN:

1. Los requisitos que se le solicitarán a las Unidades Administrativas para consultas de este tipo, son:
 - Oficio de envío en original
 - Contratos y/o convenios en los tantos correspondientes.
 - Anexos (actas constitutivas y poderes de los proveedores y contratistas)

2. Los ordenamientos legales que regirán este procedimiento son:
 - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de Caminos, Puentes y Auto transporte Federal
 - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Planeación, Ley Sobre la Celebración de Tratados, Ley General de Bienes Nacionales
 - Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Código Civil Federal, Código Federal de Procedimientos Civiles, Reglamento Interior de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes
 - Constituciones Estatales, Leyes Orgánicas Estatales, Códigos Municipales Estatales
 - Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos.
 - Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destinos y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas.
 - Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

ÁREA RESPONSABLE:

DEPARTAMENTO DE CONVENIOS DE COORDINACION Y COLABORACION

PROCEDIMIENTO:

ASESORIA EN CONVENIOS DIVERSOS

DURACIÓN TOTAL

VARIABLE

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Convenios de Coordinación y de Colaboración	Recibe del Director Jurídico los Asuntos que envíen las Unidades Administrativas de la Secretaría	variable
02		Analiza las bases jurídicas que deben contener, efectúa el estudio de la legislación vigente apegado a la naturaleza de la consulta y revisa que los contratos y convenios se apeguen a los modelos de contratos y convenios que se hayan emitido por la unidad de asuntos jurídicos para ser utilizados en las operaciones que contratan las diversas unidades administrativas, tomando en cuenta los siguientes ordenamientos legales:	variable
03		Revisa las escrituras constitutivas de contratistas, proveedores y contratantes, y de documentos que acrediten la personalidad de éstos o de sus representantes en materia de Coordinación y Colaboración, mediante la revisión y cotejo de la documentación del caso.	variable
04		Revisa las garantías (fianzas) que deban constituirse para el cumplimiento de obligaciones o tramites de contratos y convenios, con la finalidad de que la Secretaría tenga la seguridad y certeza jurídica en la formalización de dichos actos y garantice el cumplimiento de obligaciones a cargo de terceros.	variable
05		Presenta al Subdirector Jurídico de Contratos y Convenios Diversos, el Proyecto de oficio de respuesta para que estudiada en su conjunto se realicen las acotaciones o correcciones necesarias.	variable
		“TERMINA EL PROCEDIMIENTO”	